

EL OXOMENSE

SEMANARIO CATOLICO
CON CENSURA ECLESIASTICA

NUM. 36

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.

Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza, Soría, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PENINSULA.

	Pta.	Cs.
Un año.	5	0
Un semestre.	3	0
Un trimestre.	1	50

Ultranar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

AÑO I.

Burgo de Osma 19 de Noviembre de 1892.

SANTOS DE LA SEMANA.

- 20^a Dom. † Stos. Félix de Valois, cf., Agapito y Edmundo, rey, mrs., Gregorio Decapota y Benigno, ob.
- 21 Lun. La Presentacion de Nuestra Señora, Stos. Rfo. Gelasio, p.; Honorio; Eutiquio y Esteban, mrs., y Columbano, ab.
- 22 Mart. Sta. Cecilia, vg. y m.; Mauro, Filemon y Apías, mrs., y Pragmatico, ob. y cf.
- 23 Miérc. Stos. Clemente, p. y m.; Relifas, m.; Lucrecia, vg. y m.; Sisinio, m. y Afloquio, ob.
- 24 Stos. Juan de la Cruz, cf., Crisógono, m., Fermína, vg. y m., y Protasio, ob.
- 25 Vier. Stos. Catalina, vg. y mrs.; Moisés, Erasmo y Mercurio, mrs., y Jacunda, vg.
- 26 Sab. Los Desposorios de Nuestra Señora con San José, St. s. Pedro Alejandro, ob. y m., Fausto, y cps. mrs.; Siricio, p.; Conrado, ob.; Silvestre, ab., y B. Delfina, vg.

Para el día 21 del corriente mes se ha anunciado en Aranda la vista del juicio llamado del Casino Artístico, en el cual figuran veintinueve procesados y gran número de testigos.

El asunto es de especial interés para EL OXOMENSE, y procuraremos enterar á nuestros lectores del resultado del mismo.

El hecho, según de público se cuenta es el siguiente: celebrábase en Aranda la Santa Mision dirigida por el celoso Jesuita Padre Conde, y al pasar por debajo del balcon del Casino Artístico la procesion algunos individuos que en él se hallaban la insultaron con las expresiones de «La Boda» en aquella época harto significativa entre los habitantes de la religiosa Villa.

Algunos de los que iban en la procesion, ofendidos por tal sarcasmo, vindicando la religion del Estado ultrajada por aquellos in-cusados, determinaron hacer justicia por cuenta propia. Al ver el inminente tumulto, alguno de los de arriba echó á los de la procesion los silletes que en el balcon habia; con lo cual se excitaron las iras de los fieles y al grito de «á ellos» por no se sabe quien pronunciado, se dirigieron á la entrada del Casino.

Los del balcon (el cual se hallaba cerrado á causa del frio de la tarde) se abrieron paso rompiendo los cristales y salieron de la casa por las troneras, refugiándose en las vecinas.

Algunos socios que estaban jugando en el salon, desconocedores de la causa del tumulto, estuvieron indecisos, y por fin se determinaron á abandonar el local por el mismo camino que los otros quedándose en la habitacion del conserje uno que no podia apelar á otro medio de salvacion.

Entre tanto, en la plaza crecia por momentos el tumulto; y algunos se empeñaron en entrar en el casino, y así lo habrian hecho á no haber mediado la acertada intervencion del Presbitero D. Tomás Malmouje, que los detuvo en la entrada por espacio de largo rato.

Por desgracia aquel mismo día se habia hecho cargo de la Alcaldía D. Evaristo Miguel, el cual, hallándose rodeado de dependientes colocados por el Alcalde saliente en los cuales no tenia la confianza que el apurado caso requería, no se atrevió á desplegar toda la energia que en otra situacion habria desplegado; y á pesar suyo y de la Guardia Civil, por fin se abrieron paso los que al parecer defendian la procesion, y subiendo á los salones del Casino los dejaron convertidos en una segunda Itálica: rasgando los tapices de la silleria; las cortinas y el tapete del billar, machacando todo cuanto era machacable, y gracias que no se convirtió todo en una inmensa hoguera.

Tales son, sucintamente expuestos, los hechos, tal y como los cuenta el público.

La mayor parte de los individuos del Casino, reprueba la insensatez y barbarismo de los provocadores del conflicto, cuya provocacion salvaje ha sembrado la division en el culto pueblo arandino, dando pie á un expediente enojoso, que debiera terminar el día 21.

A nuestro estimado amigo y correligionario D. Manuel Martinez le han procesado como autor de la frase «á ellos»; y si bien no queremos adelantarnos á las resultas del juicio negando que él fuese quien emitió tal expresion, en voz baja todo el mundo dice cuál era la razon de procesarle.

El Casino, nada ha ganado con el ruidoso expediente; y cada día va menguando el número de socios que en aquella fecha se elevaba á algunos centenares, ya que el Casino Artístico era la primera sociedad de la Villa.

Se dirá que los católicos se excedieron en la vindicacion de sus creencias. Aparte de si eran ó no los más fervorosos católicos los causantes del destrozo, en lo cual no queremos ocuparnos hoy, no cabe duda que las expresiones insultantes de los de arriba y la ocasion en que fueron proferidas, no daban lugar sino á un conflicto que pudo traer gravísimas consecuencias.

El pueblo arandino se vió insultado en uno de los más sublimes momentos de su religiosidad por quienes tal vez reclamarán la libertad para manifestaciones masónicas. Ahora sabemos que los socios del Casino habrian castigado como se merecia el atrevimiento de sus desgraciados compañeros; pero eso no le constaba al pueblo fiel, ni la ocasion era muy propicia para comprobarlo; y el pueblo habria hecho horrosos escarmiento en sus apostrofadores, si el respeto á un sacerdote no les hubiese detenido.

Circunstancias son estas que deben tenerse en cuenta, y que no las olvidan los dignos miembros de la Sala y los sensatos jurados que han de emitir su dictamen. A su conciencia apelamos para la calificacion que procede en justicia en vista del proceso.

Nosotros daremos cuenta, como de cosa muy interesante: pues se trata de materias tan importantes como de la libertad de los católicos para sus manifestaciones religiosas y del honor de la religion ultrajado por algunos desgraciados indignos del titulo de Arandinos.

El Tribunal no necesita de nuestros consejos; y suya es esta divisa: *attende tibi et justitia*. Mirad vuestra conciencia y la justicia.

EL DERECHO DE LA FUERZA.

El progreso moderno viene acreditado tiempo há por dos hechos que le denuncian como absurdo en teoria y como profundamente inmoral en la práctica. Estos dos hechos son el vandálico furor con que trata de proscribir en todos los órdenes de la vida la idea católica, y el satánico empeño que ponen sus apóstoles en que la sociedad retroceda á los tiempos más degradados del antiguo paganismo.

Hemos visto á los Gobiernos republicanos de Francia perseguir con mayor saña que los Césares paganos al Catolicismo y sus instituciones; á la par que otorgaba y otorga todo género de licencias á los errores más groseros y á las inmundicias más repugnantes: se autoriza la propaganda más impia y anárquica; no hay freno para los enemigos de la Religion y de la sociedad; los grandes intereses de la Iglesia, de la familia y de las naciones están amenazados de muerte gracias á una legislacion atea, y los regidores de la sociedad no saben ni pueden hacer frente al desbor-

amiento de las pasiones sino proclamando la teoria pagana de *Jus melius, jus fortius*. La lucha ha comenzado, y todos ven que es lucha de fieras. La victoria será del más fuerte. Los Ministros franceses piden á la opinion pública su concurso, á las Cámaras su apoyo, á la fuerza bruta la salvacion de la sociedad amenazada de ruina. Y con pedir á la policia y á la fuerza armada, á los Reglamentos y á las Constituciones, á las cárceles y á los patibulos lo que se quita á la Religion católica, se lisonjean los poderes anticristianos de Francia que podrán abatir el poder formidable del anarquismo, y librar á la sociedad de los paverosos cataclismos que va se dibujan en el lienzo de un porvenir demasiado próximo?

Pero, ¿hay noticia de algun ensayo provechoso? ¿Cuándo y en qué lugar fué provechosa y salvadora la sustitucion del derecho por la fuerza, de la virtud por el vicio, de Dios por el hombre en el gobierno y providencia de los pueblos y naciones? ¿Y quien riega la sancion divina en las cosas humanas, respetará la sancion humana en las leyes civiles?

Siembran vientos, y se quejan de las tempestades. Ellos son los que han enemistado al pueblo con la Religion, los que siembran semilla de iniquidad, fecunda en impiedades y desafueros, los que proclaman y practican el bárbaro aforismo de que el Estado debe ser ateo, los que proscriben la ley de Cristo, y tratan de reproducir en todas partes la famosa inscripcion *nomine christianorum deleta*, los que no tienen para la Iglesia, para su gerarquía y piadosos institutos sino epítetos depresivos y odiosos, vejaciones inauditas y tiranías abominables; y para tales gentes nada hay, ni suena bien como no sea el grito de Gambetta, y la apelacion á la fuerza bruta, que esto es, y no otra cosa, la apelacion á derechos que no pueden ni aun subonerse sin conculcar toda regla y todo derecho.

Ahora, ¿qué sucede? ¿Qué sucedió en lo pasado, y qué ha de suceder en lo porvenir? Que por esa via de atropellos y perdidias, de excisiones y desafueros, de tiranías y persecuciones, en vez de florecer las virtudes, germinan todos los vicios, y burladas las gentes en sus locas pretensiones, caen en la desventura de la desesperacion y de los rencores, y se apereben á destruir una sociedad que miran como autora de todos sus males.

El problema está planteado. No hay otra solucion que el exterminio. Así lo han acordado los combatientes. ¿Quién exterminará á quien? No lo sabemos; pero no es maravilla que detrás de los sofistas vengan los dinamiteros á convertir en pavesas el edificio social y á triturarlo todo en el gran mortero de sus trituraciones.

Z. M.

EL MEDINENSE.

Con la insistencia que acostumbra y que consideramos muy laudatoria, continúa el periódico de Medina del Campo ocupándose de la cuestion ferroviaria transversal.

En nuestro número, correspondiente al día 22 de Octubre último, insertamos un suelto alusivo al ferrocarril proyectado de Valladolid á Ariza, inspirado en las dudas á que da lugar su estado actual, ofreciendo que hablaríamos muy claro acerca de este asunto.

Comentando *El Medinense* nuestro suelto lamentado el 31 del mismo Octubre que hubiera quedado en promesa la nuestra de hablar muy claro, y nos exorbitaba á decir cuanto supiéramos; y para ello se hacia cargo de la concesion por Real orden de dicha linea, de las prórrogas que le habían sido concedidas sin llevarlo á efecto; de la Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, declarando que la concesion es contraria á lo preceptuado por las leyes; de la Real orden autorizando la transferencia mediante otra prórroga otorgada ilegalmente; de que comprendiéndolo así sin duda la empresa de Madrid á Zaragoza, no ha dado un paso

cuando á estas fechas debía tener construida por lo menos la mitad del trayecto; y de que, citando al peródico *La Rioja*, despues de 10 años hay muchas flutas en esta caña, y aludiendo á nuestros asertos que hay proyectos de reforma en el trazado; e incluyendo su articulo: «¿Qué habra? ¿Qué sera?» reproduciendo aquello de que el ferrocarril de Valladolid á Ariza ni se ha hecho, ni se hace, ni se hará.

No obstante la alusion que á nuestro suelto del 22 de Octubre hacia *El Medinense*, creímos conveniente esperar á que el mismo periódico, como tiene de costumbre, continuase sus sueltas y á la vez para ver de orientarnos más acerca del asunto, en cuanto á los proyectos de reformas y á las flutas aludidas por *La Rioja*.

No es tiempo todavía de ocuparnos de esto último, pero sí acerca de las indicaciones de *El Medinense* que no se han hecho esperar.

En su número de 14 del presente mes publica los párrafos siguientes:

«Ferrocarril de Valladolid á Ariza.—El próximo mes de Diciembre espira el primer plazo de los dos en que se halla dividida la mil y una prórroga concedida á tan manoseado ferrocarril, y en la que la empresa concesionaria habra de tener terminada la mitad de la via que no han soñado en empezar; pero en este país de las prórrogas el conceder otra mas poco importa; lo que importa y mucho, al comercio catalan y agricultura castellana, es que la poderosa empresa del Norte, eleven sus tarifas matando nuestros mercados por no haber otra empresa que haga la competencia, lo que es de extrañar que apesar de tantos desengaños como ha sufrido el país con el proyecto ilusorio de Ariza, todavía haya castellanos que defiendan un proyecto de ferrocarril que, de llegarse á realizar, á más de no llenar cumplidamente las necesidades del tráfico, deja á plaza tan importante como la nuestra, trinitaria del Norte hasta Valladolid, pues el ramal de enlace no se efectuaría nunca. En fin, dícese que el loco por la pena es cuerdo; veremos si la pena nos hace algun día unimos y vemos realizado el único proyecto factible, cual es el de Medina á Calatayud.»

Hemos transcrito íntegro el último párrafo de *El Medinense*, extractando el primero que es más extenso y no hace más que reproducir los argumentos que en contra de la ilegal concesion de Ariza vienen sustentando diversos periódicos de esta provincia y de la Rioja. Debemos advertir que todavía no es tiempo de ocuparnos acerca de las reformas que se vienen indicando, y vamos á circunscribirnos á los argumentos empleados por *El Medinense* y por los demás periódicos que del asunto se ocupan.

Cierto, ciertísimo es que según el primer Tribunal de la Nacion y teniendo en cuenta la ley general de ferrocarriles, la concesion de Ariza no reúne las condiciones legales. No es la primera vez que esto se indica y bajo tales conceptos tiene mucha razon el periódico *Medinense*. Pero sea cualqui-ra la causa; lo cierto es, como hecho si no como derecho, que una tras otra vienen concediéndose prórrogas y que en ninguna de ellas se ha cumplido lo preceptuado. Cierfisi no es tambien que en el próximo mes de Diciembre concluye el primer plazo en que según la última prórroga debiera tener la empresa concesionaria terminada la mitad de la via que no ha empezado y bajo este concepto y puesto que no hay tiempo material para que la ejecución, ha incurrido en caducidad, aun si tener en cuenta la ilegalidad de la concesion.

Concluye *El Medinense*, excitando á que bajo el lema *el loco por la pena es cuerdo* hagan union para combatir esa concesion. Consideramos muy oportuna la excitacion y de ella deben tomar acta los periódicos sorianos, teniendo en cuenta los diez años transcurridos en que ese proyecto viene siendo el coco que impide la realizacion de otros proyectos que ya se hubieran realizado, con preferencia al de que se trata y alejando los inconvenientes que se han acumulado privando á la region castellana del gran elemento de prosperidad que ha de unirlos á las provincias de Aragon y Cataluña, por esto concluimos nuestro artículo de 8 de Octubre último excitando á las provincias interesadas obren de acuerdo, y terminaremos por hoy indicando á *El Medinense* que toda discusion sería ociosa sin ese acuerdo tan necesario.

Prometemos seguir ocupándonos de este interesante asunto, en el cual, como varias veces hemos indicado, hay mucho fondo.

L. A.

LOS BUENOS MAESTROS.

III.

Consecuentes en la idea de exponer las cualidades que deben reunir los Maestros de primera enseñanza...

Las familias, el Gobierno, la sociedad toda reclama del Maestro aun más que instrucción, virtudes. Su vida sirve de norma y de guía a los niños que tiene a su cuidado...

En su casa, en la escuela, en público, todos sus actos, todos sus pensamientos deben ser la expresión de la honradez y de la cortesía...

Es preciso que los niños noten de un modo claro, que su Maestro es enemigo declarado de los vicios y panegirista incansable de la virtud...

Debe trabajar incesantemente en su propia santificación, pues si todos los hombres tienen el deber de ejercitar las virtudes teológicas...

Nada más perjudicial, nada más lamentable para un pueblo, que tener por Maestro de sus hijos, a un hombre impío. Tal Maestro no se contentaría con menos que con arrancar del corazón de los alumnos las consoladoras creencias del catolicismo.

En el buen Maestro no cabe la tibieza ni la indiferencia religiosa, es necesario que en todo lugar esté dispuesto a hacer pública defensa de su religión acordándose de aquella sentencia de Jesucristo...

Para que en su corazón germine tan excelente y necesaria virtud, hace falta que se habitúe a una vida honrada y pura, lo que logrará alcanzar si dedica algún tiempo a la oración todos los días...

Prudentemente alejado así de la impiedad como del fanatismo, el Maestro de primera enseñanza debe hacer sus prácticas religiosas impulsado por las virtudes teológicas...

Ahora bien, para que el Maestro observe esta conducta, no es necesario que se condene a una vida de mortificación y de penitencia continua, ni que se retire del comercio de los hombres...

Convienes, sí, que mantenga relaciones pacíficas con los padres de los niños, sin establecer preferencias entre pobres y ricos...

Es de la mayor importancia que sepa conquistarse el afecto de las autoridades eclesiásticas y civil. El aprecio y confianza del Párroco lo conseguirá fácilmente...

Sin respetos humanos, debe manifestarse el Maestro defensor constante de las buenas costumbres, y en consonancia con sus hábitos de beneficencia, de caridad y de justicia...

El Maestro, en fin, será austero para consigo mismo y riguroso en cuanto al cumplimiento de sus deberes; pero afable, tolerante e indulgente para con los demás...

Procuren los Maestros amoldar su conducta a los consejos que hemos apuntado, y no hay duda de que si los hombres no saben corresponder a sus deberes cual pide la justicia...

MARÍA RUCHELE.

A quien corresponda.

Hace pocos días, nos dirigimos al Excmo. Sr. Gobernador Civil, interesándole el arreglo del puente viejo. Ahora se ha empezado dicho arreglo...

Además, hay sobre el río Abion, restos de una cosa que antiguamente debió ser puente también y que hoy se halla reducido a su última expresión...

LIBRO DE NOTAS.

En Pinto, Anton Ponte el Quinto por la pintura despunta, y un puente de punta a punta...

Y de El Avisador podríamos decir lo que el cantar dice de un pueblo de esta provincia. Rabanera ilustre villa donde todo bien se encierra...

Como ibamos diciendo, cuéntase de un sacristan, que para cumplir con el encargo de anunciar las fiestas de la semana, trabucó de tal modo los términos que lo hizo de la siguiente manera...

«En la presente semana no hay otra cosa que advertir, más que lo siguiente: que el miércoles es jueves, vigilia de Juana Fernandez. Qui-ren contraer matrimonio San Simon y Judas y no se puede comer carne sin licencia de escopeta.»

faltado quien al ver bailar a Quiñones ha exclamado:

bailarin más excelente no se ha visto ni se verá.

Y lo cierto es que Quiñones lo hace muy bien, y es muy entendido, y da pruebas de ser muy listo, y que se va saliendo con la suya en la cuestión presente...

Bah, bah!

Ni contigo ni sin tí tienen mis males remedio: contigo porque me matas y sin tí... porque me mueres,

puesto que en El Avisador no hoy quien diga esta boca es mía, aunque si dicen que no les dejo en paz.

Quiñones quiere discutir (?) con formalidad (!) según nos dijo en sus mocedades; y hoy anda trascorado de manera que su formalidad (!) y su discusión (?) son tan metafísicas como los argumentos del Sr. Lillo.

Y para discutir fija él unas condiciones!...

(Si quieres que yo te quiera ha de ser con condición que lo tuyo ha de ser mio y lo mio tuyo no)

Y nosotros no le pondremos más condición que la de publicar EL OXOMENSE y El Avisador por enteros los escritos de la polémica.

Y advierta Quiñones que a EL OXOMENSE no le duelen prendas: y que el día que nos dé una cogida lo confesaremos paladinamente.

Ahora con la condición de la mala fé y sobre todo con la tontería de los escritos de Bernardo, ni Roman ni persona alguna racional puede discutir. A ciertos discutiidores, como a los escuerzos, no se les refuta ni se les aplasta...

¿No es verdad Dinot? Aunque escriban frases tan esquisitas y delicadas como esta:

«Roman me echao patras dá este respingo.» Porque ya ve usted, Quiñones: Roman tiene cierto respetillo a las bestias y le asustan los rebuznos.

Conque: la señá Pepa se alegra de que le compre los dosientos quintales é paja?

Y le extraña que sea pa una personiya sola? Yo le aseguro que si le conociese a V. no se extrañaba.

La señá Pepa, se conoce que no ha estudiado Zoología.

Otro couque: Conque Roman se sube a los cerros de Ubeda para... defender a Doña María Ruchele...?

Quiá, no señor. Roman ha ido a los cerros de Ubeda para reirse un poco de El Avisador.

La cinta que te trují si no te la hubiá trujido en ese moño de liendre no te la hubieras ponido.

Porque, ya se ve que si yo no hubiese subido a los cerros de Ubeda, Quiñones no habría tenido el gusto de comunicarlo a sus lectores.

¡Adelante! «Porque ¿qué iba a decir Roman en defensa del novelon de Doña María?»

¿Qué era muy edificante? ¿y muy moralizador?» Lo que tiene que hacer Roman, ya lo ha hecho: comprar doscientos quintales de paja para echarles al pesebre a los aficionados.

Por lo demás ni Doña María, ni el novelon necesitan de mi defensa. Lo único que le faltaba a la Crónica de actualidad, despues del Vist. Bueno del Censor, era el salvazo de un cualquiera... y ya lo tiene.

Nosotros responder a Quiñones ó Al Avisador? Aquí de Boileau: Mais moi vivre à Paris? Et qui voudrais je faire?

Je ne sai ni tromper, ni feindre, ni mentir. Cada loco con su tema, y Quiñones con su vil calumnias y solemne necesidad. Por esto sus escritos son profundísimos y de una literatura modelo.

Quiñones, tanto habla de moralidad (¿si sabrá la definición? De fijo que no la sabe sin consultarlo) que pronto se hará acreedor a que le echemos el alto.

Pour honorer les morts font mourir les vivants.

Quiñones quiere que EL OXOMENSE le conteste, y EL OXOMENSE no quiere contestar hasta que rabien todos los redactores de El Avisador.

¡Y vaya si rabiarán! Mal que le pese a Bernardo. Eso querría Quiñones: que le refutáramos. Y luego saldría como Lillo, diciendo que no le dejamos en paz y que nos ocupamos de él, y que EL OXOMENSE no podía llegar a menos.

Cuando no sepamos qué hacer, entonces refutaremos a Quiñones, a Lillo y a todas las generaciones presentes, pasadas y futuras de todos los yankees y de todos los memos.

Dice Quiñones que Roman habla el gitano pero de secano.

Chico! y ¿qué le vamos a hacer? Ni somos de la familia, ni acostumbramos a tratar con ellos.

Lo poco que sabemos lo aprendimos de El Avisador, y no es nuestra la culpa si hemos tenido tan mal maestro.

En cambio, V. lo habla muy bien. Y a decir verdad, no hace traición a la raza, y a la legua se conoce que le es familiar.

Lo bonito ha sido que El Avisador se ha convertido en segunda edición de La Liberal. De la cual, entre otros menos culminantes, copia el siguiente delicadísimo y afligridado pensamiento:

«Comparico, arza y hála con La F.... Que pega de firme. Aquí de los valientes: Porque La F.... no se muerde la lengua.

«A cierto mayordomo, ó a Roman que viene a ser lo mismo, Estas las envidiaría Fray Gerundio.) le dura aun el zumbido de oídos que le PRUDUJO el primer chasquido de La F....; pero como raton sorprendido en su despensa por ruido extraño, ha dicho por intuición que el queso tiene mucho alquitrán, (Figúrese usted.) y vacila y se agita, mas se ASTIENE de hincharle el diente.

¿Asomará, al fin, el hocico? Lo dudamos. ¿Dónde está ese guapo mozo Que se titula Roman? Si salo, que salga pronto Que lo espera un sacristan.»

(A ese se le lleva al herrador.... y no se le hace más.)

«Mi usté, compare de mi alma; le juro por la salud de mi moreniya no isir una palabra maz hazta que oiga ozté a Roman cantar unas zeguidiyas a La F....»

Eso que es bueno, no lo verá. Y con sólo copiar lo copiado, queda rebatido Dinot y su cuadrilla.

Al perro de Deseuret, ya sabemos nosotros cómo se le bajan los humos.

Y a Dinot y a Bernardo, también. Pero ¿de veras va a dejar usted la labor? Lo siento por Lillo, que al lado de V. parecía algo.

Ahora, Roman, codearse con Dinot? ¡Si no quiero que nadie diga que me disfrazo de San Anton; y eso diría de fijo cualquiera al verme al lado de tan respetable zoquete.

Sic transit gloria mundi. El Avisador convertido en órgano, en segunda edición, en miserable copia de los abortados escritos de Dinot....?

Y Quiñones y Lillo andando a la par de tan culto escritor?

Dios los cria, y El Avisador los junta. A nosotros nos parece muy bien ese tiro que se presta tan voluntario a arrastrar esa nave del señor de Tejero, que tanto renombre ha dado a la ciudad de Soria.

En cambio Roman, metido entre tan buena gente, es imposible que salga limpio.

Porque, ya lo dice el refran, que quien con chiquillos se acuesta....

El Sr. Lillo, que para resollar fuerte nos habló de tribunales en un comunicado necio, impertinente y fanfarrón que no quisimos publicar para ver si nos llevaba a los tribunales, se queja en otro que publica El Avisador, de la no publicación: y dice que esperaba otra cosa de la imparcialidad de EL OXOMENSE.

..... no hay deseos cuerdos con esperanzas vanas.

Nosotros le invitamos a que nos lleve a los tribunales. A que no lo hac? Que nosotros lleváramos a Bernardo, se comprende: pero el Sr. Lillo a EL OXOMENSE?

Por esta baladronada, no quisimos dar gusto al Sr. Maestro de San Esteban de Gormaz, ni se lo damos hoy, ni se lo daremos. Para publicar necedades, ancho campo tiene D. Joaquín en El Avisador.

Y en qué quedamos: son inmortales las almas de los perros de Gormaz? Porque esto es lo que debe interesar a tan conspicuo emborrador de cuartillas.

El Sr. Lillo, abriendo su cátedra de Diplomacia política, anatematiza a todos los políticos, censura to la clase de contubernios, y pregunta:

«¿No es necesaria una cruzada energética contra todos esos mercaderes de la política?» Si, señor: pero además hace falta otra cosa.

Porque todo eso lo han dicho ya los anarquistas.

En la cabalgata histórica de Madrid, se permitieron como en Valladolid los disfraces de frailes.

En cambio pronto no se permitirán los verdaderos frailes.

Porque eso quiere el liberalismo: que todo sea enmascarado.

El Noticiero de Soria: «Se ha aprobado por la Corporación municipal el proyecto ultimamente presentado de Cementerio Civil.»

Ya es hora de que nuestra Capital arregle convenientemente este asunto.

Dice El País que mientras se verificaba la función de gala en el Real, varios rateros penetraron en una iglesia de Madrid, robando varias halajas, y añade el siguiente comentario:

«Cada uno festeja a los reyes como puede.» Conforme: pero el sistema no puede ser más progresista.

Si no estamos mal informados, en esta semana tendrá lugar la inauguración del alumbrado público por la electricidad.

Pero eso es en Castro Urdiales; no en Burgo de Osma. Así lo dice La Publicidad, de Santander.

Otro escándalo se da en Madrid con el proceso de las abortadoras. Es un excelente sistema de enseñanza.

Leemos: «La única preocupación del Gobierno en los actuales momentos, es la organización de la corrida de toros que se celebrará el miércoles de la semana próxima.»

¿Para eso las elecciones, el Congreso, el Senado y el Consejo de Ministros? ¿Qué dirán Luisa Michel y D.^a Emilia Pardo Bazan?

El Gobernador de Filipinas ha aumentado considerablemente la asignación de los Maestros de primera enseñanza.

D. Ignacio Despujols, es un acérrimo católico.

¿Qué ha hecho el director de El Resumen? Al fin se cantará la gloria.

ROMAN.

BIBLIOGRAFIA.

LAYETA. Novela por Raquel. Con licencia eclesiástica. Barcelona, librería y tipografía Católica, Pino, 5, 1892.

La infatigable Revista Popular, tantas veces bendecida por el Papa Pío IX y Leon XIII, acaba de publicar en un tomito de 248 páginas una novelita basada sobre un asunto de actualidad. Creemos muy del caso transcribir algunas palabras del Prólogo, que dice:

«Ha circulado estos últimos años más de lo que debiera entre nuestro pueblo una novela y se ha dado en los teatros de España un drama en los cuales lo principal del argumento ha sido tratar, como se dice hoy, el problema de la vocación religiosa. En ambos se ha puesto en contraste la inclinación de un mancebo a la carrera eclesiástica con las seducciones de una pasión incompatible con ella, y en ambos se ha resuelto en definitiva y como en tesis general que en conflictos tales (palabra también de moda) es forzoso que sea Dios quien pierda el pleito, ó en más llana prosa, que no hay vocación ni tales carneros que valgan, cuando tiene que abérselas el hombre con el natural enemigo de estos sus buenos propósitos, que es la mujer.

Contra esta perniciosidad y bastarda filosofía, ha escrito la presente novelita de propaganda la distinguida católica escritora que se oculta bajo el conocido pseudónimo de Raquel.»

Raquel se ha propuesto moralizar, y sabe hacerlo. En Layeta refleja las costumbres barcelonesas, y el marcado sello local que la caracteriza, hace que en la novelita todo muda sin violencia y los sucesos se deslizan suavemente. Sencillez y verdad, son los dos caracteres de la novela.

A pesar de lo delicado del tema, Raquel lo ha tratado con tacto exquisito, sin recargar tintas, y con admirable tino atendiendo al fin que se propone. La recomendamos a los seminaristas para los tiempos de vacaciones y aún todos los jóvenes de uno y otro sexo aprenderían en ella algo del valor de la vocación.

ERRE.

CRÓNICA REGIONAL.

Efemérides.

- 19 Noviembre 1748.—Toma posesión del Obispado de Osma, D. Pedro Clemente de Arostegui.
23 Noviembre 1465.—El Rey D. Enrique confirma en Segovia el privilegio que había concedido antes a la Villa de Roa y a D. Beltran de la Cuesta, Duque de Alburquerque, señor de ella, de que puedan tener en los martes de cada semana mercado franco, y dos ferias cada año por el tiempo de 15 días.
24 Noviembre 1462.—El Rey D. Enrique IV aprueba la venta que hizo el Obispo D. Pedro Montoya del Señorío y Jurisdicción que tenía en las villas de Espeja y Espejon por 170 maravedises de juro que le dió en la Requena el Marqués de Villena y los traspasa el Rey a súplica del Obispo, á las alcabalas del Burgo, Cebrejas, Ucero y Gómara.
25 Noviembre 1551.—D. Pedro Acuña de Avellaneda natural de Aranda de Duero asiste á la décima cuarta sesión del Concilio de Trento.
—El jueves último tuvimos el gusto de saludar al Excm. Sr. D. Francisco Carrillo, Marqués de la Viluena, y á su señor hijo. Acompañábalos D. Francisco Lacussant.
Nuestros apreciables amigos salieron ayer para la Capital.
—Nuestro estimado compañero de Redaccion D. Regino Martinez Diez, acaba de perder á una tia suya. Al darle nuestro pésame, suplicamos á nuestros lectores la encomienden á Dios.
—Persona autorizada nos asegura que no es exacto que en Zayas de Torre fuese asaltado

el Cementerio, y que no eran insultantes las palabras que aparecieron escritas en una cruz, intercaladas en las de la inscripción.

—Parece que entre las Diputaciones de Soria y de Logroño se entablarán relaciones acerca de la construcción de un manicomio.

—Nuestro apreciable amigo D. Bernardino Martín ha solicitado de la Diputación Provincial de Burgos 25 000 pesetas para una Escuela agrícola que debiera instalarse en alguna de las poblaciones de la Ribera.

—La Diputación Provincial de Soria, ofició hace días á la de Burgos para que nombrase una Comisión con la cual pudiese entenderse para hacer los deslindes de las dos provincias.

Ferro-carril.

El Noticiero de Soria:

—Según nos aseguran no se ha llegado todavía á una solución definitiva en las gestiones para la trasferencia de la propiedad del ferrocarril.

—El Banco de Lieja lo que ha acordado es hacer frente á las obras que aun faltan ejecutar en la línea.

—El Gran Central no ha formulado petición alguna hasta ahora para cubrir el déficit que resulta en la explotación.

—Han conferenciado en Madrid estos días, un representante de nuestra provincia y un representante, sobre cuestiones ferrocarrileras.

—No hay nada concreto, según se nos dice, de la cuestión de prolongación y en ciertas esferas se tiene muy presente el pensamiento de que únicamente desde Soria puede y debe arrancar aquella, cuando de esto se trate seriamente.

La Opinion, de Valladolid:

—Reficiéndose al concurso abierto para la construcción de las obras del ferrocarril de Valladolid á Ariza, dice un colega que le consta, por antecedentes autorizados, que no faltarán contratistas, con especialidad para las secciones comprendidas entre Valladolid y Aranda de Duero, y que la subdivision de los trabajos ha de facilitar la pronta terminación de los mismos porque esto impide el tener que anticipar cantidades respetables, cosa que muchos no pueden hacer.

Después quedan las gestiones que es preciso practicar cerca de la compañía para que, una vez aprobados los contratos y asegurado el cumplimiento de los compromisos que por ambas partes se contraigan, comencen las obras á principios del inmediato mes de Diciembre, á fin de colocar á tanta gente como ha de hallarse desocupada, y para que cuanto antes se llegue á la inauguración de una línea esperada con tanta impaciencia por los pueblos de la Ribera del Duero.

—Hablamos de oidas, sin que tengamos á la vista documentos de ninguna especie; pero reaciosos de que para ciertas cosas siempre se llega tarde y para otras siempre sobra tiempo, no queremos que pase más sin manifestar los deseos del público acerca de los extremos de que vamos á hablar.

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que se piensa en construir en esta Villa una plaza de toros; y aunque no creemos que ninguno de los miembros del actual municipio abrigue no sólo esperanzas sino que ni siquiera sueños de abogar por tal idea, nos parece conveniente llamar la atención de nuestros ediles para que preparen el carpetazo merecido para cualquier proposición que se pueda presentar en este sentido.

Tenemos las escuelas municipales derruidas, cosa que debiera avergonzarnos si el estado de nuestro erario no nos obligase á ello; y sería un sarcasmo contra el espíritu civilizador de nuestra época y sobre todo contra la dignidad y cultura de nuestros vecinos verse levantar una plaza de toros mientras nuestras escuelas están por tierra.

Nadie ignora igualmente la gran falta que nos hacen aguas potables que pudiendo ser de inmejorables condiciones compiten con las de peor calidad.

Hace pocos días, oímos hablar de proyectos de traída de aguas; pero esas aguas y esos proyectos, mucho nos tememos que se conviertan en agua de borrajas y no en aguas potables.

Pues no queremos decir nada de policía urbana y otras menudencias, ni del mal estado de los puentes que rodean á nuestra población, porque sería el cuento de nunca acabar; y dejamos enumeradas esas cosas para que no se nos olviden.

—El Sr. Gobernador dió una batida á los jugadores, en Almazan.

Felicitamos al Sr. Narbon, y con este motivo suplicamos al jefe de policía del Burgo que reprima en lo posible el juego entre los chiquillos.

—Un respetable sacerdote nos ha remitido dos números de Las Dominicales y de El Centinero que ha recibido sin saber el conducto.

¿Es abuso que se puede corregir ó se ha de dejar como tolerable?

—La feria celebrada en San Estéban de Gormaz los días 13, 14 y 15 ha sido muy concurrida siendo numerosas las operaciones.

Escasó el ganado caballar, alcanzando buen precio. El vacuno estuvo en gran escala y se hizo apreciar.

No extraña como el Ayuntamiento de la vecina Villa cobra el punto del ferrial; de lo cual hemos oido quejarse á algunos friantes. Esta incomodidad contrasta con las excelentes condiciones que para solemnidades de esta naturaleza reúne la citada Villa.

A pesar del bando que se dió, la prófuga no ha parecido.

—El día 12 varios gitanos, por no desmentir á su raza, armaron en la plaza de San Estéban una camorra que dió por resultado la intervención del Juzgado el cual proveyó el encierro de los contendientes.

No contentos con tal providencia, amenazaron á dicha autoridad, que les dejó en la cárcel agasajando la mona que al parecer llevaban.

Manuscrito curioso.

Uno de nuestros colaboradores, aficionado á recoger objetos antiguos, compró hace ya tiempo un fajo de papeles que vió en una tienda, destinados á envolver pimenton, arroz, etc. y los guardó con objeto de examinarlos detenidamente. Al empezar á hacerlo ha encontrado unas 20 hojas manuscritas en antiquísimo papel forradas de pergamino, que contienen las ordenanzas hechas en las Cortes que el señor Rey D. Alfonso XI de Castilla celebró en Madrid en la Era de 1367 que es el año de 1329.

Prevision del tiempo por Noherlesoom.

La primera mitad de esta quincena, desde el 16 al 21 será de tiempo variable en nuestra Península, r-flejándose en el N. y N. E. en los días 19 y 20 las borrascas.

La segunda mitad, desde el 22 al 30 será por punto general borrascosa, más propia de invierno que de otoño.

Una borrascosa ciclónica abordará á la Europa del 22 al 23, ocasionando lluvias y nieves con fuertes vientos, bajando la temperatura el día 24.

El domingo 27, se dejará sentir otra borrasca con lluvias y vientos de entre O y N.

El día 28 las lluvias, con vientos variables, se desarrollarán principalmente en las regiones del Mediterráneo.

En el 29 se observará alza de temperatura. El miércoles 30 se sostendrá la temperatura en la Península, si bien bajará en el NO de Europa.

—Nuestro estimado colega El Diablo Cojuelo ha sido víctima de una calumnia por parte de El Toledano. Añadimos la nuestra á su enérgica protesta, que hemos leído en El Fuerista, por no haber recibido los dos últimos números de nuestro compañero zaragozano.

—Ha sido concedido por el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, á D. Nicasio Rubio el mes de prórroga que tenía solicitado para tomar posesión del curato de Buitrago.

—Ni en esta semana ni en la anterior ha habido inscripción alguna, que sepamos, en el Registro civil.

—El día 12 tomaron colacion canónica de sus respectivos curatos, los señores que fueron agraciados en la cuarta provision.

—En la puerta de la Santa Iglesia Catedral hay un edicto para la Canonjía Magistral en la S. y Apostólica I. C. de Cádiz con el término de 60 días que terminan el 29 de Diciembre.

—Ni esta semana ni la anterior hemos recibido la carta de Madrid.

Gobierno civil de la provincia de Soria.

—Seccion de Fomento —Exposicion universal de Chicago.—En virtud de lo dispuesto por la Comision general, se advierte á los particulares que deseen presentar objetos ó productos en la Exposicion Universal de Chicago que el plazo concedido para solicitar la inscripción como expositores y para entregar los productos se ha ampliado, como única prórroga que es posible conceder, hasta el 31 de Diciembre próximo venidero.

La inscripción y entrega de los productos ó objetos se debe hacer en la Comision provincial encargada de este servicio, que funciona bajo mi presidencia, la cual facilitará á los que lo soliciten toda clase de noticias, impresos, instrucciones y datos al efecto necesarios.

En interés de los mismos expositores, les llamo la atención sobre lo dispuesto en los artículos 4.º y 7.º de la Instrucción de 1.º de Agosto próximo pasado, cuyo extracto es como sigue:

«Art. 4.º La Comision provincial, previa la calificación de los productos, con arreglo á lo dispuesto en la Circular núm. 1 de la Comision general, resolverá de plano sobre la admision ó no admision de los mismos, y, en caso afirmativo, determinará tambien si pueden ó no formar parte de la Coleccion oficial de la provincia. Si los productos son admitidos y si los considera dignos de formar parte de la Coleccion oficial, se dará cuenta de esta circunstancia al expositor para que éste opte por pertenecer á dicha agrupacion, obteniendo con ello las ventajas que se determinan en el art. 7.º, ó por figurar como expositor particular. En uno y otro caso se formalizará la cédula de inscripción correspondiente, extendiéndose por triplicado. Uno de los ejemplares quedará en poder del interesado y otro en el de la Comision provincial. El tercer ejemplar se remitirá por la Comision indicada á la general el mismo día en que se formalice.

Art. 7.º Las comisiones provinciales facilitarán á los expositores para su cumplimiento en la parte que les corresponda un ejemplar de la presente Instrucción y otro del Reglamento de Aduanas y Tarifas de transportes de los Estados Unidos.

Para la remision á Chicago de los productos correspondientes á las Colecciones oficiales de las provincias, se dictarán oportunamente las reglas necesarias para el caso, gozando como subvencion los expositores que las constituyan el transporte franco de ida y vuelta á Chicago de los productos, así como el despacho propio de todas las formalidades de Aduanas nacionales y extranjeras.

Respecto á los productos de los expositores que no figuren en dichas Colecciones oficiales de las provincias, queda entendido que los gastos de transporte correrán de su cuenta y cargo hasta que entreguen los bultos ó cajas en Chicago al Delegado general de España, si bien se les despacharán éstos gratuitamente en las Aduanas por los agentes oficiales que el Gobierno nombrará al efecto en los puertos de la Peninsula y de Nueva York, así como en Chicago, tanto á la ida como á la vuelta.

No se exigirá cantidad alguna por el espacio ó terreno que se conceda á los expositores.»

Soria 11 de Noviembre de 1892.—El Gobernador, Eulogio Narbon.

NUESTROS CORRESPONSALES

Soria 18.—En la iglesia de San Clemente continua el mes consagrado á las Animas, y el día 23 fiesta de su Titular y Patrono se celebrará en la expresada Iglesia Misa solemne dándose á adorar la reliquia del Santo.

En la capilla de la Piedad el día 22 se celebrará oficio general segun costumbre por los fallecidos en el Hospital, con oracion fúnebre que pronunciará el Sr. Abad de la Colegiata D. Gregorio Maria Gamarra.

El domingo último apareció ahogada en el rio Duero una anciana de setenta y dos años. Ha fallecido en esta Capital la señora doña Eufemia Sainz Zamora.

Aranda 18.—Ante numerosa concurrencia, comenzó el día 14 la vista del juicio por jurados de la causa seguida contra Eleuterio Peña y Gerardo Revilla vecinos de Caleruega por muerte á su cuñado Juan Lopez.

El público agolpóse á las puertas del Salon y penetró en tropel, arrollando á los que trataban de oponerse; las primeras filas estaban ocupadas por elegantes señoritas.

Las sesiones han durado tres días, habiendo hecho el Fiscal un notable discurso calificando el hecho de homicidio, pidiendo para los procesados Eleuterio Peña la pena de 12 años y un día y á Gerardo Revilla la de 8 años.

El Sr. Presidente hizo el Resumen de las pruebas, y los jurados se retiraron á deliberar y dieron el siguiente veredicto:

Declarando autores del hecho á los procesados, estimando en ellos las atenuantes de ser menor de 18 años el uno, y la de no haber querido causar tanto mal como el que hicieron. El Fiscal por consiguiente pidió para el Eleuterio Peña la pena de 8 años y para el Gerardo la de seis.

El día 17 en que no tenian señalado ningun juicio oral han estado á pasar el día á la par que visitar el Convento de los Padres Agustinos de La Vid, los Sres. Presidentes, Magistrados y Fiscal, á quienes acompañaban el Alcalde Sr. Berdugo, y el Diputado á Cortes Sr. Arias de Miranda y el Coronel D. Bartolomé Luis Calderon.

Cultos religiosos.

Iglesia del Carmen.—Fiesta de N. P. San Juan de la Cruz.

El jueves 24 del presente despues de horas ó sea á las 10 habrá en esta Iglesia Misa solemne, durante la cual estará expuesto S. D. Magestad.

Por la tarde á las 4 y media será la funcion principal con Rosario, Sermon, Procesion del Santo y bendicion del Santísimo.

—Los sermones de aduvento en la Catedral están á cargo de los RR. PP. Carmelitas. El P. Constancio predicará al menos los dos primeros domingos.

—Los músicos de esta Villa celebrarán el día de su Patrona Santa Cecilia en la capilla del Hospicio á las diez y media Misa solemne con sermón que estará á cargo del Sr. Beneficiado Contrato D. Enrique Corres.

ALCANCE TELEGRAFICO.

Madrid 19, 11:50 m.

En la reunion de Ministros se tratará del programa parlamentario, de los indultos, de la combinacion de Gobernadores y de la cuestion municipal. Temese que se declare la crisis.

Madrid, 19, 11:50 m.

En Valencia se ha hecho un entusiasta recibimiento al Excmo. Sr. Arzobispo don Ciriaco Sancha.

En Madrid se prepara la solemne entrada del Sr. Obispo. Ha llegado á Barcelona el diputado católico y célebre polemista D. Ramon Necedal.

LOAYSA.

IMPORTANTE.

Se vende una coleccion de monedas antiguas, romanas, celtiberas, municipales, coloniales, en oro, plata, bronce y cobre.

A la vez se venden algunas obras de numismática, así como pinturas en asuntos religiosos y objetos de arte antiguo.

En la redaccion de este periódico, darán razon.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de Francisco Jimenez.

SECCION DE ANUNCIOS

DICCIONARIO APOLOGÉTICO DE LA FÉ CATOLICA

QUE CONTIENE

LAS PRUEBAS PRINCIPALES DE LA VERDAD DE LA RELIGION, Y LAS RESPUESTAS Á LAS OBJECIONES SACADAS DE LAS CIENCIAS HUMANAS,

por el

ABATE B. JAUGEY

Con la colaboración de muchos sabios católicos, y traducido al castellano por varios literatos bajo la dirección del

ILMO. SR. DR. D. JOAQUIN TORRES ASENSIO

Prelado doméstico de Su Santidad,

Catedrático de Sacrada Escritura y Canónigo Lectoral de la Catedral de Madrid.

Muéstrase en esta Apología con todo su esplendor el glorioso triunfo conseguido por la verdad católica en toda la línea de los errores con que la combaten sus enemigos, y al mismo tiempo muéstranse también las armas victoriosas que han usado los insignes apologistas, y que podrán usar con igual éxito todos los que deseen utilizarlas, aprovechándose de esta hermosa victoria. Dos tomos en folio, 30 pesetas.

LOS GRANDES ARCANOS DEL UNIVERSO

FILOSOFIA DE LA NATURALEZA

POR EL

P. TILMAN PESCH, S. J.

VERSION CASTELLANA

DE

DON BERNARDO VOGEL Y DON J. M. ORTI Y LARA

Ninguna de las obras del P. Pesch ha causado tanta impresion ni despertado tan vivo interés como la de *Los Grandes Arcanos del Universo*, sin duda porque á la riqueza y profundidad científica de su contenido se juntan en ella la hermosura de la forma, y aquella elección acertada de problemas los más transcendentales y palpitantes, cuya solución ha puesto el autor al alcance de toda persona algún tanto ilustrada. Bajo el peso de esta obra colosal, construida en honor de la Religión y de la Filosofía cristiana por uno de los mayores genios de la verdadera sabiduría en el presente siglo, véanse al fin sucumbir y caer, convertidos en polvo, la mole y conjunto de sofismas con que la malignidad de lo que llaman *ciencia moderna*, que no es ciertamente el génio de la verdadera ciencia, pretende necesariamente impugnar los fundamentos de la fé católica. Dos tomos en 4.º, 20 pesetas.

EL OXOMENSE

PERIODICO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un trimestre.	1'50 pesetas.
Un semestre.	3 " "
Un año.	5 " "

Pago adelantado.

Se suscribe en la Administración del periódico Plaza Mayor, 4. y en todas las casas y centros de propaganda católica.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores, pueden estos verificar sus pagos en las casas de los siguientes corresponsales especiales de nuestra Administración: Madrid, Sres Parra Loaysa y Compañía, Horno de la Mata, 9.—Valladolid, Librería de la Sra. Viuda de Cuesta.—Aranda, D. Zenon Mañero.—Soria, D. Constancio Amezuza y D. Pedro Merino.—Almazan, D. Pedro Alonso.—Medinaceli, D. Justo del Rincon.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por una insercion.	15 cénts. línea.
Por un trimestre, cada insercion.	10 " "
Por semestre, id. id.	5 " "

Cuando la extension del anuncio lo permita, el precio de la insercion será convencional.

TRATADO DE TEOLOGÍA FUNDAMENTAL Y APOLOGÉTICA POR FRANCISCO HETTINGER

AUTOR DE LA

APOLOGÍA DEL CRISTIANISMO

Obra de extraordinario mérito, necesaria y utilísima, no solo para los Semnarios, sino para cuantos amen buenos estudios.

El ilustre Hettinger es muy conocido en España por su admirable *Apología del Cristianismo*, á la cual no es ciertamente inferior, sino acaso le aventaje, esta obra, traducida directamente de su original alemán la cual viene á ser un riquísimo repertorio de razones, de fuentes y de todo linaje de argumentos en pro de la verdadera religión. Es su autor una de las mayores lumbreras de su patria y aun del orbe católico y cada uno de sus libros un verdadero acontecimiento; sabio insigne y celoso sacerdote, á quien ya honró singularmente la Iglesia llamándole al Concilio Vaticano en calidad de Consultor.

Dos tomos en 4.º, en buen papel y esmerada impresion.—Precio al contado y directamente en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 20 pesetas.

LA UNION CATÓLICA
GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA

Dedicado exclusivamente al corte y hechura de toda clase de trajes á medida para uso de los señores Sacerdotes.

Barcelona, Calle del Obispo, núm. 3.
Director: E. Barthelemy.

LA PREVISIÓN
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
DOMICILIADA EN BARCELONA
CAPITAL SOCIAL: 20.000.000 DE REALES

Esta Sociedad es la primera española que implantó en nuestra Península la admirable institución de los seguros.

LA PREVISION lleva satisfechas por siniestros hasta 31 de Octubre de 1891 1.979.551, por 100; figurando entre ellos el Rey D. Alfonso XII por el capital de 500.000 pesetas.

DELEGADOS:

En Soria.—Sra. Viuda de D. Diego Azpeitia y Compañía.
En Burgo de Osma.—D. Juan Pablo del Amo.

CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

ESTUDIOS CRÍTICOS

sobre de un período de la

VIDA DE COLON

POR

D. ALEJANDRO DE LA TORRE Y VÉLEZ

CANÓNIGO LECTORAL DE LA CATEDRAL DE SALAMANCA.

Un elegante volumen en buen papel y bien impreso, de 304 páginas, cinco pesetas.

Hállase de venta en la *Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, Bolsa número 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.
2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**, y que es de origen volcánico.
3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondonos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que el manantial de **Carabaña** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.

Son purgantes, depurativas, anti biliosas, anti herpéticas, anti escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceania.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR
R. J. CHAVARRI.
ATOCHA, 87.—MADRID.

HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA

POR EL

CARDENAL HERGENROTHER

Esta obra puede considerarse como el resumen de todos los estudios históricos publicados desde los principios del siglo, y contiene el análisis y las conclusiones de los trabajos más insignes en materia de historia, señalando á los escritores católicos las fuentes en donde pueden y deben buscar la verdad. Hasta tal punto hemos creído importante y útil la publicación de esta obra en nuestro idioma, que no vacilamos en afirmar, dadas sus singulares condiciones, que está llamada á imprimir dirección en nuestra patria á los estudios de historia eclesiástica, tan descuidados y olvidados por lo general, así como á servir de luz vivísima y guía en el cultivo de la historia profana.

Su autor, el insigne cardenal Hergenrother, mereció por su ciencia que el sapientísimo Papa Leon XIII le elevase, sin transición alguna, á la dignidad de la púrpura desde su modesta posición de profesor y sacerdote particular.

Consta de seis voluminosos tomos en 4.º, en buen papel, esmerada impresion, y enriquecidos con copiosas y eruditísimas notas. Precio al contado y directamente en la *Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, 60 pesetas.

CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

DE

MARIANO AGREDA

Sucesor de Nicolás Agreda.

BURGO DE OSMA.

Se hacen toda clase de reparaciones en carruajes, máquinas, etc., etc.

A LOS VETERINARIOS

Se venden buenas obras de Veterinaria y los instrumentos necesarios de dicha profesion.

En esta imprenta informarán.

ANUNCIOS

COMERCIO

DE

JUAN ILLANA ZAMORA
BURGO DE OSMA.

En este Establecimiento encontrarán nuestros favorecedores á precios sumamente arreglados los chocolates más selectos que se pueden elaborar á brazo.

Los Cacaos, se reciben directamente del puerto. La libra es la castellana, ó sea de 460 gramos.

En el chocolate de á cinco reales, se rebaja medio real por libra; y en el de seis y siete, se rebajan tres cuartillos.

No se crea que dicha rebaja obedezca á que el género esté adulterado; nada de eso, y en prueba de ello se garantiza á todo aquel que lo lleve y no le guste, pudiendo devolverlo él mismo.

VINO RANCIO.

Recomendamos á los señores Sacerdotes nuestros suscriptores, el que se vende, propio para celebrar, en el depósito, Bodega de D. Policarpo Dominguez Bernal, recientemente abierto en Soria, en la calle de los Estudios.

Está de venta una magnífica colección de minerales, á propósito para un Colegio ó Seminario.

Para detalles, pueden dirigirse á esta Administración.

LIBRO DE ORO

EXPLICACION

DEL

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA
DEL SABIO P. JOSÉ DEHARBE
de la compañía de Jesús
por el canónigo

DORTOR JACOBO SCHMITT

Obra nueva, importante y utilísima al clero, á las familias y á cuantos comprenden la necesidad de la enseñanza fundamental del Catecismo como medio eficaz de salvar la sociedad.—Tres volúmenes en 8.º mayor: I. De la Fé.—II De los Mandamientos.—III De los medios de obtener la gracia.—Precio: 18 pesetas.—Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, pral., Madrid.

OBRAS

DE

DON JUAN DONOSO CORTÉS
MARQUÉS DE VALDEGAMAS

Nueva edición, enriquecida con importantes documentos inéditos. Cuatro volúmenes en 4.º, en excelente papel y nuevos y elegantes tipos, con el retrato del gran Donoso, en acero por Maura. Están publicados los dos primeros tomos, y en prensa los dos siguientes. Precio: 50 pesetas.

A los suscriptores á la Biblioteca de *La Ciencia Cristiana*, hoy Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 40 pesetas.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

LA PROPAGANDA.

Impresos de todas clases para Ayuntamientos, Juzgados y Guardia civil. Trabajos tipográficos con perfeccion y economia.

Surtido completo en material de Escuelas y objetos de escritorio á precios económicos. Se adquieren los encargos que se confíen en el ramo de librería.

4—Plaza Mayor.—4

Se vende una viña de 775 piés, sita hácia el centro del viñado en el término de Osma.

En la imprenta de este periódico darán razón.